



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
LIMITADA  
E/CEPAL/CCE/L.412  
8 de marzo de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina



INFORME DE LA SEGUNDA REUNION DEL COMITE COORDINADOR  
INTERGUBERNAMENTAL DEL GRUPO DE COOPERACION  
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE  
LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO

(Tegucigalpa, 5 de marzo de 1982)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and focus groups, each of which has its own strengths and limitations.

3. The third part of the document describes the process of identifying and measuring the variables of interest. This involves a careful selection of indicators that are both relevant and reliable.

4. The fourth part of the document discusses the importance of ensuring the validity and reliability of the data. This requires a thorough understanding of the measurement process and the potential sources of error.

5. The fifth part of the document outlines the various techniques used to analyze the data. These techniques include descriptive statistics, inferential statistics, and regression analysis.

6. The sixth part of the document discusses the importance of interpreting the results of the analysis. This involves a careful consideration of the context and the limitations of the study.

7. The seventh part of the document outlines the various ways in which the results of the study can be used. This includes providing feedback to management and informing policy decisions.

8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining the confidentiality and security of the data. This is essential for protecting the privacy of the individuals involved in the study.

9. The ninth part of the document outlines the various ethical considerations that must be taken into account when conducting research. This includes obtaining informed consent and ensuring that the study is conducted in a fair and unbiased manner.

10. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining the accuracy and integrity of the data. This requires a thorough understanding of the measurement process and the potential sources of error.

11. The eleventh part of the document outlines the various techniques used to analyze the data. These techniques include descriptive statistics, inferential statistics, and regression analysis.

12. The twelfth part of the document discusses the importance of interpreting the results of the analysis. This involves a careful consideration of the context and the limitations of the study.

13. The thirteenth part of the document outlines the various ways in which the results of the study can be used. This includes providing feedback to management and informing policy decisions.

14. The fourteenth part of the document discusses the importance of maintaining the confidentiality and security of the data. This is essential for protecting the privacy of the individuals involved in the study.

15. The fifteenth part of the document outlines the various ethical considerations that must be taken into account when conducting research. This includes obtaining informed consent and ensuring that the study is conducted in a fair and unbiased manner.

16. The sixteenth part of the document discusses the importance of maintaining the accuracy and integrity of the data. This requires a thorough understanding of the measurement process and the potential sources of error.

17. The seventeenth part of the document outlines the various techniques used to analyze the data. These techniques include descriptive statistics, inferential statistics, and regression analysis.

18. The eighteenth part of the document discusses the importance of interpreting the results of the analysis. This involves a careful consideration of the context and the limitations of the study.

19. The nineteenth part of the document outlines the various ways in which the results of the study can be used. This includes providing feedback to management and informing policy decisions.

20. The twentieth part of the document discusses the importance of maintaining the confidentiality and security of the data. This is essential for protecting the privacy of the individuals involved in the study.

21. The twenty-first part of the document outlines the various ethical considerations that must be taken into account when conducting research. This includes obtaining informed consent and ensuring that the study is conducted in a fair and unbiased manner.

22. The twenty-second part of the document discusses the importance of maintaining the accuracy and integrity of the data. This requires a thorough understanding of the measurement process and the potential sources of error.

23. The twenty-third part of the document outlines the various techniques used to analyze the data. These techniques include descriptive statistics, inferential statistics, and regression analysis.

24. The twenty-fourth part of the document discusses the importance of interpreting the results of the analysis. This involves a careful consideration of the context and the limitations of the study.

25. The twenty-fifth part of the document outlines the various ways in which the results of the study can be used. This includes providing feedback to management and informing policy decisions.

26. The twenty-sixth part of the document discusses the importance of maintaining the confidentiality and security of the data. This is essential for protecting the privacy of the individuals involved in the study.

27. The twenty-seventh part of the document outlines the various ethical considerations that must be taken into account when conducting research. This includes obtaining informed consent and ensuring that the study is conducted in a fair and unbiased manner.

INDICE

|  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Antecedentes                                 | 1             |
| A. Asistencia y organización de los trabajos | 3             |
| 1. Lugar y fecha de la reunión               | 3             |
| 2. Asistencia                                | 3             |
| 3. Organización de los trabajos              | 4             |
| B. Resumen de los debates                    | 6             |



## ANTECEDENTES

1. El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se reunió en la ciudad de México el 3 de julio de 1981 con el objeto de cambiar impresiones sobre el estado actual y las perspectivas del proceso de integración centroamericana. En esa ocasión, el Comité recomendó a los gobiernos del Istmo Centroamericano que "aprovechen y articulen el interés que la región ha despertado en la comunidad internacional a manera de movilizar una importante masa de recursos externos en apoyo a sus respectivos programas de desarrollo, con énfasis en aquellos proyectos y acciones que tenderían a fortalecer los lazos de interdependencia económica que ya existen entre los países de la región..."

2. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Istmo Centroamericano se reunieron, en efecto, el 15 de agosto de 1981, emitiendo la "Declaración de Tegucigalpa", en la cual hicieron "un llamamiento a la comunidad internacional para que colabore con los países del Istmo Centroamericano en los esfuerzos internos e intrarregionales que efectúen para eliminar los obstáculos que dificulten su desarrollo...", y acordaron "...para que se pueda instrumentar lo antes posible la cooperación externa mencionada, establecer un foro donde los países del Istmo Centroamericano expongan individual o colectivamente sus necesidades de cooperación internacional a las fuentes que pudieran proporcionárselas, sin menoscabo de los arreglos que cada país iniciara, mantuviera y siguiera manteniendo con dichas fuentes".

3. Con el propósito de diseñar las características y el alcance del foro aludido, los Ministros de Relaciones Exteriores también designaron un grupo de trabajo, el cual se reunió en Tegucigalpa del 24 al 26 de agosto, y nuevamente en San José el 7 y el 8 de septiembre.

4. Según la propuesta elaborada por el Grupo de Trabajo, el foro solicitado por los Ministros de Relaciones Exteriores --el Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social de los Países del Istmo Centroamericano-- consistirá de tres elementos: 1) el foro cúspide, que será la instancia donde se confrontarán los requerimientos de apoyo financiero

/y técnico

y técnico externo de los seis países del Istmo con las disponibilidades de recursos de las distintas fuentes otorgantes; 2) un Comité Inter-agencial integrado por varios organismos multilaterales, cuyo papel principal será mediar entre los países receptores y los otorgantes, actuar como secretaría técnica y de apoyo al Grupo de Cooperación y colaborar con los gobiernos receptores en la formulación de sus propios trabajos preparatorios, y 3) un Comité Coordinador Intergubernamental, integrado por representantes de los gobiernos del Istmo Centroamericano que dará seguimiento permanente a las actividades del grupo. Se le pidió a la Secretaría de la CEPAL, en su calidad de secretaría del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que desempeñara ese mismo papel para el Comité Coordinador Intergubernamental.

5. El Grupo de Trabajo se reunió en varias ocasiones como tal, y en una anterior --el 1 de diciembre de 1981-- ya como Comité Coordinador Intergubernamental.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha de la reunión

6. La segunda reunión del Comité Coordinador Intergubernamental del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social de los Países del Istmo Centroamericano tuvo lugar en la sala de sesiones del Ministerio de Economía de Honduras, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el día 5 de marzo de 1982.

2. Asistencia

7. Asistieron a la reunión los siguientes delegados:

Costa Rica

- Carlos Manuel Echeverría, Jefe de Delegación  
Viceministro-Subdirector  
OFIPLAN
- José Ramón Chavarría  
Director de Cooperación Técnica  
OFIPLAN

El Salvador

- Amílcar Martínez-Arguera, Jefe de Delegación  
Director General, Asuntos Económicos y Sociales  
Ministerio de Relaciones Exteriores
- Rolando Duarte  
Asesor, Consejo Económico

Guatemala

- Gilberto Isaías Corzo Illescas, Jefe de Delegación  
Viceministro de Economía, Encargado de los Asuntos de Integración  
Ministerio de Economía

/Honduras

Honduras

- Leticia Ma-Tay, Jefa de Delegación  
Viceministra de Economía, Industria y Comercio Interior
- Rodolfo Matamoros  
Viceministro de Hacienda
- Miguel Cáliz Suazo  
Director del Departamento de Estudios Económicos  
Banco Central de Honduras
- Víctor David Galeano  
Consejo Superior de Planificación Económica
- Cristiana Nufio de Figueroa  
Ministerio de Hacienda
- Mario R. Perdomo  
Director de Integración Económica  
Ministerio de Economía

Nicaragua

- William Hüpper Argüello, Jefe de la Delegación  
Viceministro de Finanzas

Panamá

- Gustavo González, Jefe de la Delegación  
Asesor de la Presidencia de la República

8. Por la Secretaría de la CEPAL, asistió el señor Gert Rosenthal, Director de la subse de la CEPAL en México.

3. Organización de los trabajos

9. El señor Ministro de Economía de Honduras, licenciado Gustavo Alfaro, dio la bienvenida a todos los asistentes y señaló su complacencia porque este encuentro permitía continuar el diálogo de los seis países, tan importante en la región en la actualidad. Asimismo, expresó su confianza en que la reunión rendiría los resultados de ella esperados.

10. Se procedió a elegir al Director de Debates, y por unanimidad ese cargo recayó en la licenciada Leticia Ma-Tay, Viceministra de Economía, Industria y Comercio Interior de Honduras, la que, al agradecer esta honrosa designación, sugirió que la reunión se llevara a cabo en un ambiente informal.

11. Se aprobó el temario que se detalla a continuación:

1. Inauguración
2. Elección del Director de Debates
3. Análisis de la situación actual del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social de los Países del Istmo Centroamericano

Documentación

Memorándum dirigido a los miembros del Comité Coordinador Intergubernamental del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social de los Países del Istmo Centroamericano (Nota de Secretaría) (E/CEPAL/CCE/L.411)

4. Otros asuntos
5. Clausura

## B. RESUMEN DE LOS DEBATES

12. Al examinar el documento E/CEPAL/CCE/L.411, se suscitó un amplio debate en torno al carácter confuso de los mandatos que los gobiernos habían emitido durante los últimos meses, en relación con la cooperación económica externa y la necesidad de que ésta sea consistente con la cooperación intracentroamericana. Concretamente, hubo acuerdo en la necesidad de evitar que el Comité Coordinador Intergubernamental actuara en forma no coordinada con las instrucciones que los Gobernadores del Istmo Centroamericano ante el Banco Interamericano de Desarrollo habían dado a la administración de dicho organismo.

13. En ese sentido, se sugirió que, a nivel de cada país, los miembros del Comité Coordinador Intergubernamental procuraran acordar una posición conjunta con su respectivo Gobernador Titular ante el Banco Interamericano de Desarrollo, así como con las demás autoridades gubernamentales que correspondan, sobre las características y el alcance del mandato que deseaban extender a las agencias internacionales, y sobre todo al Banco Interamericano de Desarrollo, para cumplir el doble propósito de elevar el nivel de la cooperación externa dirigida hacia la región y asegurarse que ésta sea consistente con el grado de interdependencia económica que existe entre los países del Istmo Centroamericano. Se reconoció que la ocasión para precisar este aspecto con las autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo sería la próxima Asamblea de Gobernadores de dicho organismo, que tendría lugar en Cartagena, Colombia, a fines del presente mes de marzo.

14. Los miembros del Comité Coordinador Intergubernamental estuvieron de acuerdo en que lo que procedía aclarar con dichas autoridades, a través de los respectivos gobernadores de los países, era un esquema que cumpliera los siguientes requisitos: a) que el BID realice sus tareas en íntima coordinación con los gobiernos de la región para cuyos efectos desarrollaría labores conjuntas con diversas entidades nacionales para las actividades que corresponden a cada país y mantendría un estrecho contacto con el Comité Coordinador Intergubernamental --ahora como grupo de trabajo designado por los Gobernadores del Istmo Centroamericano ante el BID--

/para aquellas

para aquellas iniciativas referentes a proyectos y programas de interés regional; b) que el BID ofrezca un foro a los países del Istmo Centroamericano mediante el cual éstos puedan emprender un diálogo conjunto con todas las fuentes de cooperación multilateral y bilateral, y c) que el BID procure obtener la cooperación de las demás agencias multilaterales en un esfuerzo concertado para movilizar recursos adicionales en apoyo del esfuerzo de desarrollo que realizan los países de la región.

15. La propuesta elaborada por los representantes de los gobiernos del Istmo Centroamericano en septiembre de 1981, y denominado el "Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social de los Países del Istmo Centroamericano" sería el marco general de lo que los gobiernos tendrían en mente, pero se consideró que ello posiblemente requeriría alguna modificación para acomodarlo a las reglas y disposiciones que norman el funcionamiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Hubo consenso que, ante todo, lo que interesaba preservar era la posibilidad de que los seis países de la región actuaran en forma conjunta ante las diversas iniciativas de cooperación externa que se han anunciado, a manera de que éstas no incidan adversamente sobre la cooperación intrarregional y más bien tiendan a fortalecerla.

16. A manera de que se aclararan las características y el alcance del mandato que los Gobernadores del Istmo Centroamericano extenderían al BID, se acordó el siguiente procedimiento: a) cada representante en el Comité Coordinador Intergubernamental tomaría contacto con su respectivo Gobernador ante el BID en los próximos días para aclarar cuál podría ser la posición nacional sobre este asunto; b) los seis Gobernadores celebrarían una reunión en Cartagena antes de reunirse con las autoridades del BID para buscar una posición de consenso, y c) esa posición se discutiría con las autoridades del BID durante la propia Asamblea de Gobernadores, con miras a llegar a un acuerdo definitivo.

17. Al examinar el cuarto punto del temario --"otros asuntos"-- el representante de Costa Rica informó a los demás miembros del Comité

/que su

que su gobierno se encontraba estudiando detenidamente la propuesta formulada en días pasados por el Presidente de los Estados Unidos de América para emprender un programa de cooperación en la Cuenca del Caribe, y que estimaba que sería importante que los gobiernos de la región buscaran, a través de ese programa, un apoyo directo destinado al Fondo Centroamericano del Mercado Común, así como a otros proyectos de interés regional.



